



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Por medio de la presente se le convoca a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno del Ayuntamiento, en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, en 1ª convocatoria el día **5 de junio de 2017** y, en caso de no celebrarse, en 2ª convocatoria el día 7 de junio de 2017, ambas a las **20'30 horas**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**

I. Parte resolutiva

1. Acta de sesión anterior.
2. Renuncia de Dña. María Remedios Lajara Domínguez al cargo de Concejal.
3. Escrito de alegaciones de COAG Yecla al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 3 de abril de 2017, sobre reversión de los terrenos donde se encuentran construidos los almacenes de la Cámara Agraria Local.
4. Expediente nº 2/2017 de reconocimiento extrajudicial de créditos de ejercicios anteriores.
5. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno y funcionamiento del albergue juvenil "El Ramblizo" de Yecla.
6. Convenio con la Asociación de Minusválidos Psíquicos de Yecla (A.M.P.Y.) para equipamiento y adquisición de mobiliario de la residencia: Justificación de los gastos financiados con cargo a la subvención.
7. Convenio de colaboración con la Asociación de Discapacitados Físicos de Yecla (A.D.F.Y.) para el desarrollo del programa de atención a personas afectadas por daño cerebral adquirido y/o otras patologías neurológicas asociadas y servicio de intérprete de signos para personas afectadas por deficiencias auditivas, ejercicios 2014 y 2015: Justificación de los gastos financiados con cargo a la subvención de la anualidad de 2015.
8. Convenio de colaboración con la Asociación de Discapacitados Físicos de Yecla (A.D.F.Y.) para la financiación de los gastos derivados de las actividades que la Asociación promueva durante el año, ejercicios 2016 y 2017: Justificación de la anualidad de 2016 y anticipo de la subvención de la anualidad de 2017.
9. Convenio de colaboración con la Asociación de Discapacitados Físicos de Yecla (A.D.F.Y.) para el desarrollo del programa de atención a personas afectadas por daño cerebral adquirido y/o otras patologías neurológicas asociadas y servicio de intérprete de signos para personas afectadas por deficiencias auditivas, ejercicios 2016 y 2017: Justificación de los gastos financiados con cargo a la subvención de la anualidad de 2016 y anticipo de la subvención de la anualidad de 2017.
10. Convenio de colaboración con la Asociación Protectora de Animales de Yecla (SPANDY): Justificación de subvención ejercicio 2016.
11. Convenio de colaboración con la Asociación Ruta del Vino de Yecla, para la realización de actividades de promoción y gestión del destino turístico Ruta del Vino de Yecla 2017.
12. Proposición del Grupo Mun. Ciudadanos sobre "puesta en marcha de una línea especial de ayudas para asociaciones y deportistas individuales tanto en competición regular como adaptada valorando su proyección deportiva en un ámbito nacional o internacional".
13. Proposición del Grupo Mun. I.U.-Verdes sobre designación "con nombres de mujeres, calles, lugares y edificios de Yecla".
14. Proposición del Grupo Mun. Socialista sobre "conciliación y corresponsabilidad".
15. Cuestiones urgentes.

II. Parte de control de los demás órganos de gobierno

16. Resoluciones de la Alcaldía.
17. Ruegos y preguntas.

Yecla, a 31 de mayo de 2017.

EL ALCALDE, MARCOS ORTUÑO SOTO

